ROBLE

El término roble se utiliza para referirse a muchas especies de árboles del género Quercus, nativo del hemisferio norte, y ocasionalmente también a especies de otros géneros de la misma familia (Fagaceae) o incluso de otras familias, como en el caso de algunas especies de Nothofagus (fam. Nothofagaceae). En sentido estricto del término, en la península ibérica los robles comprenden las siguientes especies. En su uso originario el término, derivado del latin *robur*, designa a especies europeas de *Quercus* de hojas blandas, de borde sinuoso, caducas o marcescentes, propias de climas templados oceánicos; o bien de variantes frescas, por altitud, del clima mediterráneo.

